

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VEZDEMARBÁN

Anuncio de exposición pública del proyecto constructivo de la EDAR de Vezdemarbán

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de febrero, de 2024 el proyecto constructivo de la EDAR de Vezdemarbán, redactado por los ingenieros de caminos don Eduardo Vidal Rodríguez y doña Rosario García Fernández, se somete dicho proyecto a información pública por un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Igualmente se publicará anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto.

Vezdemarbán, 1 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400649

